



# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE	Escuela I	scuela Bolera I									
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA											
MATERIA	Técnicas c	ecnicas de Danza y Movimiento									
CURSO	3°	TIPO Obligatoria				CRÉDITOS	3	ECTS	2	HLS	
PRELACIÓN	Consultab	les en cso	danzamalaga.com/asignaturasllave		Э	CARÁCTER	Prác	tica			
PERIODICIDAD	Anual										
CALENDARIO Y H	ORARIO D	E IMPAR	TICIÓN	Consultables er	n págin	a web	csdanzamalo	aga.co	m/alumno	ado/hc	orarios
ESTILOS			ESPECIALIDADES		ITINERARIOS (3° y 4° Curso)						
<ul><li> DANZA CLÁSICA</li><li> DANZA ESPAÑOLA</li><li> DANZA CONTEMPORÁNEA</li><li> BAILE FLAMENCO</li></ul>		<ul> <li>PEDAGOGÍA DE LA DANZA</li> <li>O DOCENCIA PARA BAILARINES/</li> <li>O DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y</li> <li>O COREOGRAFÍA</li> <li>INTERPRETACIÓN</li> <li>INTERPRETACIÓN</li> </ul>				RA LA S	SALUD				
DOCENCIA Y DE	PARTAM	ENTOS									
DEPARTAMENTO Departamento [		Danza Española		29001391.dptoespanol@g.educaand.es							
	Marta (	Marta González Martínez			mgonmar089@g.educaand.es						
PROFESORADO	Beatriz	Beatriz Serrano Ruiz			bserrui842@g.educaand.es						
TUTORÍAS	Consu	ıltables e	en la pá	gina web <mark>csdanz</mark>	:amalaç	aga.com/alumnado/tutorias					
DESCRIPCIÓN Y	CONTEX	TUAL 17	ACIÓNI	DE LA ASIGNAT	URAF	NFLM	IARCO DE LA	4 TITI	JI ACIÓN		

La asignatura de Escuela bolera supone el estudio práctico esta forma de especialidad de Danza Española y profundiza en la técnica, aspectos estilísticos y el estudio de repertorio establecido para este curso.

CONTENIDOS Y CO							
CONTENIDOS	Aspectos técnicos de la escuela bolera. Importancia del carácter en la Interpretación. Interrelación entre la danza clásica y la escuela bolera. Estudio práctico de los pasos y repertorio de la escuela bolera. Importancia del toque de palillos como elemento fundamental de acompañamiento.						
	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEO			
COMPETENCIAS	2, 3. 6, 7, 8, 12, 13, 15. 16.	1, 2. 6, 12	2, 20	1, 2, 14			
	Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa						
	1. Dominar el vocabulario r	eferido a la terminología :	de pasos que conforman la	a Escuela Bolera.			
COMPETENCIAS	<ol> <li>Analizar y profundizar en la técnica de los pasos que componen la escuela bolera, interpretándolo en variaciones que los combinen con coordinaciones variadas.</li> </ol>						
ESPECÍFICAS	3. Establecer analogías y c	liferencias entre la Danza	ı Clásica y la Escuela Bolero	D.			
PROPIAS DE LA ASIGNATURA	4. Ejecutar las piezas de re y expresiva, aplicando su e	pertorio propuestas (tant estilo y carácter.	o individuales como en pa	reja) con calidad técnica			
	5. Destacar la importancia repertorio de la Escuela Bo	del toque de palillos com	no base rítmica y de acomp	pañamiento a los pasos y			
	repertorio de la Escueia Bo	piera, er readrito a limpiezo	a, velocidad y matices soni	J105.			

Se ruega implicación en la asignatura: puntualidad, vestimenta, material y peinado apropiada al estilo. En caso de que no se pueda realizar en clase, calentar antes de la sesión y estirar después. Mantener una buena hidratación y una alimentación apropiada para el rendimiento físico.

# CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET" DE MÁLAGA

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

### **BLOQUE I**

- 1. Trabajo técnico y estilístico de la Escuela Bolera.
- 2. Interpretación de variaciones atendiendo a la musicalidad, estilo y carácter.
- 3. Dominio del toque de castañuelas con los matices necesarios.

001	

1. Interpretación solista, en grupo y/o en parejas de variaciones o piezas coreográficas a tiempo de Bolero y Seguidilla.

# **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Implicación y participación en las actividades propuestas por el centro y recomendadas por el profesorado de la asignatura, relacionadas con la misma (mínimo tres de todas las ofertadas), realizables en horario lectivo: clases magistrales, cursos, jornadas, muestras coreográficas, etc...

### **ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS**

Asistencia a congresos, jornadas, conferencias, cursos, masterclass, espectáculos y otras manifestaciones culturales y artísticas (obras de teatro, proyecciones audiovisuales, exposiciones, conciertos...) relacionadas con la Danza en general y con la Danza Española, en particular.

### METODOLOGÍA

- A través de las clases prácticas con maestro acompañante o música en off, en las que se requiere la participación activa del alumno para la corrección de errores basándonos en la observación, comprensión, análisis, ejecución y repetición de los ejercicios, variaciones o fragmentos de repertorio propuestos por el profesorado, ya sea en grupo, parejas, pequeños grupos o de forma individual. El profesorado será el coordinador-guía del proceso de enseñanza-aprendizaje y mostrará de forma práctica los contenidos a estudiar y determinará las correcciones individuales y colectivas que deberán ser incluidas en el diario de correcicones para su trabajo personal . El alumno se mostrará activo y participativo en su proceso de aprendizaje.
- Se realizarán habitualmente grabaciones audiovisuales de los ejercicios y piezas trabajadas para su posterior visionado y análisis, a fin de tener una herramienta tanto de evaluación como de autoevaluación.
- Se potenciará la participación activa del alumnado mediante el uso de herramientas como el debate, análisis, escucha y visualización activa, y correcciones grupales e individuales (autoevaluación y coevaluación).
- El seguimiento de la asignatura se realizará asímismo mediante la plataforma Google Classroom, en donde se compartirán tanto las grabaciones efectuadas como cualquier documento de interés para el desarrollo de las competencias. Se hará uso del correo electrónico tanto mediante el/la representante de la clase, como a título individual.
- Se estimulará el uso de las sesiones de tutoría para un seguimiento más pormenorizado de manera individual. Estas podrán ser tanto presenciales como mediante la plataforma Google Meet.

### CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura se realizará una evaluación inicial para establecer el nivel global de la clase al comienzo del curso. Durante el transcurso del mismo se realizarán guías personalizadas mediante autoevaluaciones y seguimientos en tutoría; al finalizar se realizará un cuestionario en donde el alumnado haga balance de su desarrollo, así como del profesorado de la asignatura.

En aquellos casos en los que sea necesario, se podrán recomendar ejercicios y actividades para complementar el trabajo de clase, tanto para aquel alumnado con neceisdades específicas por defecto, como aquel alumnado que por exceso necesite y solicite ampliar los contenidos.

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «O» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura los alumnos tendrán que completar todas las actividades evaluables para superar la asignatura.

5	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS				
1	CRITERIOS DE EVALUACION ESPECIFICOS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROP <b>I</b> AS	
5 2 2	1. Comprobar que el alumno valora el repertorio bolero en el marco de su contexto.	11, 2, 6, 12.	2, 6, 13, 15.	4 PC	1, 2, 3, 4, 5.	
2. Demuestra que domina los aspectos técnicos e interpretativos del repertorio bolero.		1, 2, 6, 12.	6, 8, 13, 15, 16.	2 PC	2, 3, 4, 5.	
707	3. Demuestra que aplica la técnica académica al estilo bolero.	1, 2, 6, 12.	2, 6, 8, 15, 16.	20, 2 P, 2 C.	2, 3, 4, 5.	
)	4. Demuestra que domina el vocabulario referido a la terminología de pasos del repertorio que conforman la escuela bolera	1, 2, 6, 12.	3, 6, 8, 15.	20, 2 P, 2 C.	1	
	5. Demuestra que aplica adecuadamente el toque de palillos en los pasos y repertorio de la escuela bolera.	6	8, 13.	20, 2 P, 2 C.	5	

# SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales

de formación de juicios artísticos y estéticos (CT8).

Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar a través de un proceso analítico, los aspectos estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía a través de su ejecución práctica.

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

RIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA							
ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.			
ACTIVIDAD EVALUABLE 1: Examen práctico individual de las variaciones trabajadas. (Técnica de Escuela Bolera). (Bloque I de contenidos)	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web.	Observación directa, grabaciones, rúbrica	ACT. 1, 2 y 3: Cada una de las pruebas prácticas las diferentes piezas tiene un valor del 0 a 10 puntos, a su vez según los siguientes indicadores:  - Ejecución con calidad y limpieza técnica (2p.)  - Ejecución expresiva e interpretativa				
ACTIVIDAD EVALUABLE 2: Interpretación individual o en pareja de variaciones o piezas coreográficas a tiempo de Bolero. (Bloque II de contenidos)  ACTIVIDAD EVALUABLE 3: Interpretación individual o en pareja de variaciones o piezas coreográficas a tiempo de Seguidilla. (Bloque II de contenidos)  ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: Implicación y participación en las actividades propuestas por el centro	actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos de organización del centro.  Se podrá optar a solicitud de cambio de fecha de actividad evaluable por diferentes motivos; baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditar justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.	Observación directa, grabaciones, rúbrica  Observación directa.	atendiendo al carácter (2p.)  - Matices sonoros y precisión musical. (2p.)  - Uso del espacio (2p.)  - Memoria coreográfica (2 p.)  (Relacionado con criterios I, II, III, IV, V)  AE. 1  AE. 2  AE. 3  AC:	15% 40% 40%			
Examen de Evaluación Unica	Junio		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág. 7.	100%			
ODSEDVACIONES							

## **OBSERVACIONES**

Para superar la asignatura será necesario realizar todas las actividades evaluables y sacar una puntuación mínima de 5 en las actividades 1 y 2 (en la activ. 2 se deberá obtener mínimo un 5 en cada baile). Se podrá recuperar en la convocatoria correspondiente las partes no superadas. Las actividades complementarias no serán recuperables.

El alumnado decidirá en la fecha y hora de la Convocatoria 1º Ordinaria oficial, si opta por recuperación de las actividades evaluables (sin máximo) o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado.

ACTIVIDAD 1:  Según convocatoria Realización de una clase práctica a oficial publicada propuesta del profesorado, en la que en tablón de diferentes ejercicios y/o piezas se evaluarán	SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS								
convocatoria Realización de una clase práctica a oficial publicada can propuesta del profesorado, en la que en tablón de diferentes ejercicios y/o piezas se evaluarán	ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.				
bolera (Bloque I y II)  Grabación, observación directa, rúbrica  - Ejecución con calidad y limpieza técnica (3p.)  - Ejecución expresiva e interpretativa atendiendo al carácter (3p.)  - Matices sonoros y precisión musical. (2p.)	Realización de una clase práctica a propuesta del profesorado, en la que se incluirán contenidos de escuela	convocatoria oficial publicada	observación	diferentes ejercicios y/o piezas se evaluarán conforme a los siguientes indicadores:  - Ejecución con calidad y limpieza técnica (3p.)  - Ejecución expresiva e interpretativa atendiendo al carácter (3p.)  - Matices sonoros y precisión musical. (2p.)  - Uso del espacio (1p.)  - Memoria coreográfica (1p.)	25% 75%				

### REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asimila y aplica los principios y conceptos fundamentales de la técnica de la Escuela Bolera mediante la realización de los contenidos propuestos en esta guía. Interpreta con calidad técnica, expresiva y artística, tanto de forma individual como en pareja, así como coordinación rítmica y matices sonoros.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- · Arranz, Á. (2022). Danza Española. Arte coreográfico de representación escénica. (vol. I, II y III). Málaga: Si bemol.
- Barrios, M. J. (2010). La Escuela Bolera. Método y análisis. Málaga: Bryal.
- Capmany, A. (1944). "El baile y la Danza", en Carreras y Candi, F. (dir.) Folklore y costumbres de España, vol. II. Barcelona: Casa Editorial Alberto Martín.
- Espejo, A. y Espejo, A. (2001). Glosario de término de la Danza Española. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz.
- Mariemma (1997) Tratado de danza española. Mis caminos a través de la danza. Madrid: Fundación Autor.
- Otero, J. (1912). Tratado de Bailes. Sevilla: Asociación M. Pareja Obregón (facsímil).
- Pablo Lozano, E. y Navarro García, J. L. (2007). Figuras, pasos y mudanzas. Córdoba: Almuzara.
- Plaza Orellana, R. (2005). Bailes de Andalucía en Londres y París (1830-1850). Madrid: Arambel Editores.
- Puig Claramunt, A. (1951). Guía técnica, sumario cronológico y análisis contemporáneo del ballet y baile español. Barcelona: Montaner y Simón S. A.

Serrano, Mª Victoria (2003): La danza española. La escuela bolera. Librería Deportiva Esteban Sanz. Madrid.

• Steingress, G. (2006) ...y Carmen se fue a París. Córdoba: Almuzara.

VV.AA, (1992): Encuentro Internacional la Escuela Bolera: Madrid, noviembre de 1992. INAEM.